

Quito, 30 de septiembre del 2020

Señores:

**ACIONISTAS DE COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A.
COMTRANSADC**

Presente:

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a su conocimiento el informe concerniente al año 2019 de la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC.**

El año 2019 estuvo lleno de cambios en la política gubernamental, los mismos que nos ha tocado hacer frente y como es de su conocimiento de todas las personas hubo un aumento pequeño en las ventas.

Por lo que solicito se analice los determinados balances para la pronta toma de decisiones.

Atentamente,



SR. PILA FAUSTO

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC

Acta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL VIRTUAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Quito, el día 30 de septiembre de 2020 a las 15h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el barrio Santo Domingo de cutuglagua, los socios de la compañía de **"CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC."** que representan EL 100% del capital pagado de la Compañía.

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto, por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2019.**
- 2.- Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 4.- Informe de Comisario sobre el ejercicio Económico 2019;**
- 5.- Aprobación del Acta de Junta General Universal.**

Preside esta sesión el Sr. Fausto Pila quien es socia y como secretario actúa la Sra. Veintimilla Andrea.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1.- Conocimiento Y Resolución Del Informe De Gerente General, Por El Ejercicio Económico Del 2019

El Secretario Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General; mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

2.- Conocimiento, resolución y aprobación del balance de situación y el estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;

Igualmente, la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura del Balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2019, posterior a la lectura el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta junta lo siguientes documentos:

A Copia del informe de Gerente General.

b) Copia de los balances por el ejercicio económico del año 2019.

4.- Informe de Comisario sobre el ejerció Económico 2019;

El secretario Ad-hoc Sr. procede a dar lectura del informe de Comisario, el mismo que guarda mucha coherencia con los balances de la empresa y el cual ha sido elaborado bajo los criterios contables y además presenta las recomendaciones para la empresa.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta el siguiente documento:

a) Copia del Informe de Comisario.

5.- Aprobación del Acta de Junta General Universal.

Sin otro asunto que tratar, La presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La junta se reinstalo a las dieciocho horas, con la asistencia de la mayoría del capital pagado y suscrito de la Compañía, se

procedió a la lectura del acta por parte del secretario Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las diecinueve horas con treinta minutos se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA S.A. COMTRANSADC

QUITO, SEPTIEMBRE DEL 2019